

ANDRES ERNESTO SOTO D LAVALLE, en mi condición de contratista, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, No. 007 del 2026, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el primero y el treinta de junio, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES	ACCIONES
Obligación 1: Realizar las solicitudes de información y/o cotizaciones a través de los aplicativos de Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios de mercado y análisis de sector, así como revisar las cotizaciones recibidas en función de validar los estudios de mercado realizados por la entidad, en procura del cumplimiento legal de los procesos de contratación adelantados.	1.1 Apoyo en elaboración y publicación de los procesos de solicitud de información SIP-ANDJE-035-2026 SIP-ANDJE-037-2026 SIP-ANDJE-038-2026 1.2 Revisión de solicitudes de información - Proceso visión tecnológica ANDJE 2030 - formulación de la Hoja de Ruta 2030 - Contratar una consultoría especializada para realizar el diagnóstico del uso, apropiación y visibilidad de las herramientas digitales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Obligación 2: Realizar junto a las áreas de la Entidad los estudios de sector y de mercado de los procesos de contratación que le sean asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la materia, así como, en el evento que se requiera la verificación indicadores de capacidad financiera y organizacional de los procesos contractuales.	No se realizo en el presente periodo
Obligación 3: Apoyar al Grupo Interno de Gestión Contractual en la estructuración de las ofertas económicas de los procesos tramitados en la plataforma SECOP II y la configuración de los eventos de subasta inversa electrónica cuando a ello haya lugar o se le requiera.	3.1 Se verifico y realizo la configuración el proceso de subasta de tiquetes aéreos
Obligación 4: Efectuar las evaluaciones económicas de las propuestas presentadas recibidas en los procesos de contratación que le sean asignados y elaborar los requerimientos o respuestas de carácter económico que resulten necesarias en los mismos; así mismo, en caso de requerirse realizar las verificaciones financieras de las ofertas recibidas.	4.1 Se realizo para el proceso MC-012-2026. 4.2 Se realizo para el proceso MC-013-2026. 4.2 Se realizo para el proceso SASIE-002-2026
Obligación 5: Elaborar las correspondientes respuestas a las observaciones desde el ámbito	5.1 Respuestas a las observaciones económicas del proceso SASIE-002-2026

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES	ACCIONES
económico que surjan durante las etapas contractuales de los procesos adelantados por la Entidad, y desde el ámbito financiero en caso de requerirse.	5.2 Se dio respuesta a las observaciones de la subasta del proceso de tiquetes
Obligación 6: Asistir a las reuniones, audiencias y demás actuaciones que sean requeridas por el Supervisor del contrato en el marco del desarrollo de los procesos de contratación que adelante la Entidad.	6.1 Se asistió a todas las reuniones convocadas.
Obligación 7: Acompañar, estructurar y realizar seguimiento continuo a los procesos de contratación y órdenes de compra que la Entidad gestione dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, incluyendo la generación de cotizaciones y sus correspondientes modificaciones o novedades contractuales.	7.1 Se realizó la publicación de distintos documentos adicionales en las ordenes de compra en la TVEC 7.2 Se gestionaron, verificaron o asesoraron las liquidaciones de órdenes de compra de la entidad 7.3 se asesoró y acompañó hasta la gestión en plataforma la modificación de la orden de compra OC 165286 dotación 7.4 se asesoró y acompañó hasta la gestión en plataforma la generación de la oc 165268 Nube Privada 7.5 se asesoró y acompañó hasta la gestión en plataforma la generación de la oc 165287 BPOIII 7.6 se asesoró y acompañó las modificaciones de ordenes de compra en la TVEC
Obligación 8: Apoyar los trámites operativos y técnicos para la implementación y configuración de los parámetros de la plataforma Secop II para el desarrollo de los Procesos de Contratación por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual, en la plataforma transaccional SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	8.1 Modificación flujos de aprobación contratos en la plataforma SECOP 2
Obligación 9: Brindar asesoría y acompañamiento a los funcionarios de la Entidad en las actividades que surjan en relación con el funcionamiento de las plataformas SECOP II y de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, durante la fase de estructuración y ejecución de los trámites contractuales llevados a cabo por la Agencia.".	9.1 Configuración de usuarios y accesos a módulos de la plataforma 9.2 configuración de permisos SECOP II
Obligación 10: Brindar acompañamiento al Grupo Interno de Gestión Contractual en los trámites que sean requeridos, en la gestión de errores y fallas que presente el sistema y que requieran medidas	10.1 Se realizó acompañamiento permanente y se resolvieron inquietudes de forma verbal o a través de la aplicación TEAMS

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES	ACCIONES
adicionales ante Colombia Compra Eficiente, así como atender las actualizaciones o cambios pertinentes que puedan surgir en las plataformas, asegurando un acompañamiento integral en todas las fases del proceso."	
Obligación 11: Apoyar el seguimiento, mejoramiento y administración de las bases de datos de la información contractual de la Agencia, así como los expedientes contractuales conforme con la información requerida en cada proceso.	11.1 Verificación de supervisores y apoyos en Secop y Mercurio
Obligación 12: Las demás actividades asignadas por el supervisor que se generen con relación a la naturaleza y esencia de este contrato.	12.1 Verificación de información de ordenes de compra de toda la vigencia 2026 12.2 solicitud completitud y usuario SECOP I

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

OBLIGACIÓN	SOPORTES
1	1.1 SIP-ANDJE-035-2026 Defensa jurídica Chocó 1.1 SIP-ANDJE-037-2026 1.1 DOCUMENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES SIP-ANDJE-038 1.2 Proceso visión tecnológica ANDJE 2030 1.2 Evento de cotización _ formulación de la Hoja de Ruta 2030 1.2 Contratar una consultoría especializada para realizar el diagnóstico herramientas digitales de la Agencia
2	N/A
3	3.1 se realiza de forma electrónica en la plataforma
4	4.1 Evaluación proceso MC-012-2026 4.1 Evaluación proceso MC-012-2026 final 4.2 Evaluación proceso MC-013-2026 4.3 respuesta a la observación y evaluación de no artificialidad TIQUETES
5	5.1 RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES – tiquetes 5.2 respuesta a las observaciones subasta
6	6.1 reuniones junio
7	7.1 Publicación en la TVEC - Pagos Orden de Compra 157666 (Alquiler de Impresoras)

OBLIGACIÓN	SOPORTES
	7.1 Publicación en la TVEC - Pagos Orden de Compra 122184 (Alquiler de Video Proyectores) 7.1 Publicación en la TVEC - Pagos Orden de Compra 121005 (Centro de Datos) 7.1 Solicitud de publicación de documentos de OC 164990 en TVEC 7.1 Publicación en la TVEC - Pagos Orden de Compra 136872 (Servicio de Ciberseguridad) 7.1 PUBLICACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL ORDEN DE COMPRA -165286 7.1 documentos de la orden de compra 165288 7.2 liquidación 111560 7.2 Acta de Liquidación y soportes Orden de Compra 108285 7.3 ORDEN DE COMPRA- DOTACIÓN 7.4 ORDEN DE COMPRA NUBE PRIVADA 7.5 ORDEN DE COMPRA- BPO III - Evento 212312 A 7.6 SOLICITUD DE PRORROGA OC 164988 CTO 242-2026 FERRICENTRO 7.6 SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA 164989 7.6 Solicitud de prorroga Orden de compra 164990 - SUMIMAS S.A.S
8	8.1 FLUJOS EN SECOP II
9	9.1 Solicitud de vinculación de cuenta Secop
10	N/A
11	11.1 VERIFICACION SUPERVISORES Y APOYOS SECOP Y MERCURIO.
12	12.1 REPORTE ORDENES DE COMPRA 2026 12.2 Solicitud de completitud y USUARIO SECOP

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA (Solo aplica para persona natural)

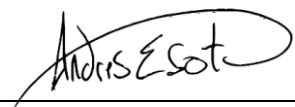
Como Contratista de la ANDJE, certifico bajo la gravedad de juramento que he realizado los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de junio mediante la planilla No. 37373504, aportes que incluyen el Ingreso Base de Cotización - IBC del contrato No.007-2026 suscrito con Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Los productos elaborados a la fecha, en desarrollo de la(s) cláusula(s) del contrato, son los enunciados previamente como soportes documentales, los cuales se adjuntan al presente informe, en medio magnético, mediante documento pdf.

Este documento hace parte del expediente virtual en el Sistema de Gestión Documental N° 202600000699

Anexos: (Relacionar los documentos y el número de folios)

Atentamente,

ANDRES ERNESTO SOTO D LAVALLE	Paola Andrea Ramírez Cespedes
Firma 	Firma 
C.C No.: 1.023.911.238	C.C No.: 1.015.396.197